

Municipio de Sauce

Acta N°
01/21

Resolución N°
3

Sauce, 11 de enero de 2021.

VISTO: la necesidad de la compra de 4 cartuchos para ser utilizados en la oficina de Transito para la Emisión de Libreta de Propiedad.

CONSIDERANDO: que el proveedor de la zona es Andrés Silva Ferrari - Punto, Rut 020156610013, afectando los Renglon N° 5197 Proyecto Gastos de funcionamiento e imprevistos.

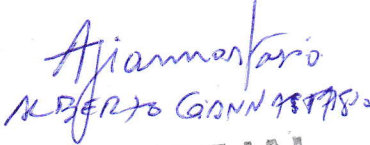
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

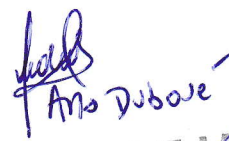
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

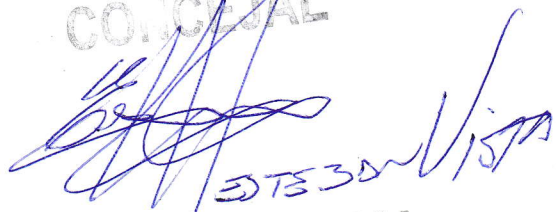
- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 5000 (cinco mil pesos uruguayos) afectando el Renglón N° 5197 Proyecto Gastos de funcionamiento e imprevistos, al proveedor Andrés Silva Ferrari - Punto, Rut 020156610013 para la compra de 4 cartuchos para ser utilizados en la oficina de Transito, para la Oficina Emisión de Libreta de Propiedad.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Alberto Gonnard
CONCEJAL


Ana Dubois
CONCEJAL


SAMIRA BAUBIANI
CONCEJAL


ESTEBAN VIZA
CONCEJAL